



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, - 1 OCT. 2009

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N° 7229.1 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 1175 de fecha 01.10.2009 presentada por Don (a)MIRTA ANDREA MANSILLA MANCILLA con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Suplente Don CLAUDIA ELENA GIL SAEZ de fecha 22.09.2009

El certificado de Antecedentes N° 240.371.278

La Declaración Jurada firmada ante Notario Suplente Sra. CLAUDIA ELENA GIL SAEZ de fecha 09.09.2009

El D.E N°3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretaria Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

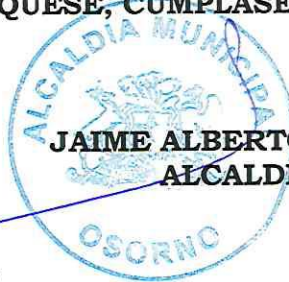
AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)EDUARDO ALBERTO AMTHAUER FLORIN, Rut N° la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-1844 que funciona en M.RODRIGUEZ N° 1081

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 01.10.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M. Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Alberto Bertin Valenzuela
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/PRMC/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

